

Distrito Metropolitano de Quito, 15 de diciembre del 2.006

Señor

Juan Carlos Robalino López

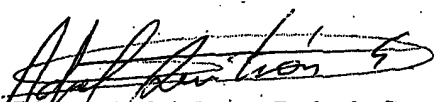
Presente

De mis consideraciones:

Cumpro con el deber de informarle que por resolución de la Junta General de accionistas de la Compañía "ARRESERTEN S.A.", celebrada el 7 de octubre del 2.005 y en virtud de las atribuciones conferidas en los estatutos de la compañía, acordó designarle Liquidador Suplente de la misma, y le subrogará al Liquidador Principal en el desempeño de sus funciones, en su ausencia, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial, y las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social en estos términos, para los fines de liquidación hasta la cancelación en el Registro Mercantil.

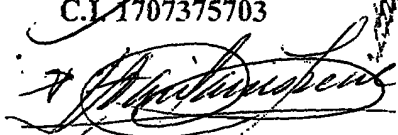
La Compañía "ARRESERTEN S.A.", se constituyó en el Distrito Metropolitano de Quito mediante escritura pública celebrada el 16 de septiembre de 1.996 ante el Notario Quinto Dr. Edgar Patricio Terán del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de octubre de 1.997, posteriormente se resuelve la Disolución y Liquidación voluntaria y anticipada en junta general de 7 de octubre del 2.005, y se lo eleva a escritura pública el 17 de noviembre del 2.005 ante el Notario Noveno del Cantón Quito Juan Villacís Medina Notario Encargado y se la inscribe en el Registro Mercantil el 14 de diciembre del 2.006.

Atentamente


Lic. Rafael Alberto Buitrón Erazo
Liquidador Principal
C.I. 1702799915

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE de la Compañía "ARRESERTEN S.A." según resolución que antecede y prometo desempeñar fiel y legalmente.- Quito a 15 de diciembre del 2.006


Juan Carlos Robalino López
Liquidador Suplente
C.I. 1707375703


Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2414 del Registro de Nombramientos Tomo 13
Quito, a 26 DIC. 2006

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO